



MICHOACÁN



----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:06 dieciocho horas con seis minutos, del día 25 de febrero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Buenos tardes a todas y a todos, les doy la bienvenida a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, convocada para este día jueves 25 de febrero a las 18:00 dieciocho horas, iniciando a las 18:06 dieciocho horas con seis minutos. Secretario por favor lleve a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión las y los representantes: el Licenciado Oscar Fernando Carbajal Pérez, representante propietario del Partido Acción Nacional; el Maestro Diego Romeo Chávez Hernández, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado David Alejandro Morelos Bravo, representante propietario del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante suplente del Partido del Trabajo; el Maestro Ramón Ceja Romero, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada Marcela Barrientos García, representante suplente del Partido Morena; el Licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, representante propietario del partido Redes Sociales Progresistas. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico. De nueva cuenta reiterarles la bienvenida a todas y a todos a esta Sesión. Existiendo el quórum legal se declara instalada la Sesión y para continuar le pediría al Secretario Técnico dar lectura al orden del día que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión y también comentar que ingresó a la sala la Licenciada Bárbara Merlo para efectos también del Acta. Adelante Secretario. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-004/2021

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta, el orden del día para esta Sesión es el siguiente: punto número uno, lectura del orden del día y aprobación en su caso; punto número dos, presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acta IEM-COE-EXT-003/2021 de fecha 15 de febrero de 2021 de la Comisión de Organización Electoral; punto número tres, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, respecto de las y los observadores electorales durante el Proceso Electoral Local 20-21, con corte al 22 de febrero de 2021; punto número cuatro, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en la elaboración de los diseños de la Documentación Electoral con emblemas para el Proceso Electoral 20-21, con corte al 22 de febrero de 2021; punto número cinco, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a las reuniones de trabajo que ha realizado con los integrantes de los órganos desconcentrados de este Instituto de conformidad con lo establecido en el Artículo 65, fracción I del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán; punto número seis, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de los recorridos de ubicación de casillas que realizan los titulares de las Vocalías de Organización Electoral e integrantes de los comités distritales y municipales del IEM, en acompañamiento de las Juntas Distritales del INE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 256, numeral I, inciso a) de la LEGIPE; punto número siete, presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por medio del cual se aprueban los Lineamientos para regular el desarrollo de las Sesiones de Cómputo para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021; punto número ocho, Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto al inicio del desarrollo del sistema para la realización de cómputos distritales y municipales para el Proceso Electoral Local 2020-2021; punto número nueve, propuesta que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a la habilitación de espacios para el recuento de votos considerando todos los escenarios de cómputo y proyecciones presupuestales de conformidad con lo establecido en el apartado 2.2.1 del cronograma de actividades de las bases generales para regular el desarrollo de las Sesiones de Cómputo en Elecciones Locales y punto número diez, Asuntos Generales. Sería la cuenta, Presidenta. - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Está a su consideración los puntos del orden del día que se leyeron con antelación. ¿Si no existe ninguna manifestación? Por favor Secretario, tome la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con el contenido del orden del día? sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Como segundo punto del orden del día tenemos la presentación y en su caso la aprobación del Proyecto de Acta de fecha 15 de febrero de 2021 de esta Comisión de Organización Electoral. Por favor, Secretario pase a votación la dispensa de la lectura de dicha Acta.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con la dispensa de la lectura del Proyecto Acta que nos ocupa? Les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----



MICHOACÁN



Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario. Está a su consideración el contenido del Acta. ¿Si no existe ningún comentario? Por favor Secretario tome la votación correspondiente.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación. Consejeras y Consejero, ¿si ustedes están de acuerdo con aprobar el Acta de Sesión IEM-COE-EXT-003/2021 de fecha 15 de febrero de 2021, de la Comisión de Organización Electoral? Sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario, continuamos con el tercer punto del orden del día y tenemos el Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de las y los observadores electorales que se han acreditado con corte al 22 de febrero de esta anualidad y en este sentido le pediría al Secretario Técnico nos dé una breve cuenta.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Consejera. Sólo me gustaría hacer una precisión, en el cuadro correspondiente a las solicitudes recibidas a nivel nacional, había un error en la sumatoria, teníamos 115 y debe ser 215 en el total de solicitudes recibidas por las Juntas Ejecutivas del INE, son 104 mujeres y 111 hombres para hacer un total de 215 personas, debo decir que hasta la fecha de corte, en este Instituto habíamos recibido un total de ocho solicitudes en las oficinas, tanto de órganos desconcentrados como de nosotros, y ha habido a partir de ese corte, hemos recibido al menos otras tres solicitudes, de las cuales también la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana ya tiene conocimiento porque ya ha impartido la mayoría de los cursos de capacitación para estos ciudadanos, también debo decir que a la fecha, el Instituto Nacional Electoral ha aprobado la designación, bueno, ha aprobado el nombramiento, la acreditación perdón, de once ciudadanos en esta entidad y estaríamos pendiente de las aprobaciones que en próximos días estarían llevando a cabo. Sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. ¿Alguien desea hacer una manifestación al respecto a este punto del orden del día? Si no es así, pasaríamos al punto cuarto del orden del día y es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del avance en la elaboración de los diseños de la documentación electoral con emblema para el Proceso Electoral Local 2020-2021, bueno en este sentido me parece importante mencionar que este informe es de gran relevancia en virtud de que como ustedes recordarán el Consejo General el pasado 30 de diciembre aprobó los diseños de la documentación y del material electoral que no contiene emblemas en esta ocasión se aprobó todo los materiales relativos al diseño de urnas, bases porta urnas, mamparas y toda aquella documentación que va a casillas y que no contiene los emblemas, en una segunda etapa es precisamente en la que se está trabajando actualmente y es aquella documentación que ya contiene los emblemas de los 10 partidos políticos nacionales, acreditados también en el Instituto Electoral de Michoacán y propiamente ya estaríamos hablando de todo lo relacionado con las boletas electorales y con las actas de cómputo distrital, municipal, las de recuento y todas las que están relacionadas, en esta etapa actualmente se encuentran en revisión por la Junta Local y en este sentido le pediría, por favor, al Secretario Técnico nos dé cuenta del mismo, por favor.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Ustedes recordaran que originalmente teníamos una calendarización



MICHOACÁN



para el tema de la aprobación de los modelos de documentación y material electoral tanto con emblema como sin emblema en el caso de la documentación, derivado de la petición que hacen los partidos políticos en el Consejo General del INE, con relación al estudio de las dimensiones de los emblemas de los partidos para garantizar que todos estuviesen en igualdad de circunstancias, en cuanto a dimensiones, se aprobó una prórroga para tema de la documentación electoral con emblemas; en este momento estamos en la etapa de validación por parte de la Junta Local a los diseños de la documentación ya con emblemas ya fueron enviados, de hecho hoy en la mañana, enviamos los últimos dos que se le hicieron correcciones y estamos ya a la espera, digamos, de la propia validación por parte de Junta Local y la DEOE para que la semana que entra, a más tardar el 05, estuviésemos revisando por parte de ellos la validación, el visto bueno de estos diseños, para de manera posterior realizar la aprobación de los mismos, primero en Comisión de Organización Electoral y luego en Consejo General como lo hicimos, digamos, con el tema de documentación sin emblemas y materiales electorales; considerando que tendríamos al menos una reunión de trabajo para socializar los documentos y hacérselos llegar a ustedes para que, en su caso pudiesen tener o manifestar observaciones a los propios diseños de documentación electoral, en estos diseños de documentación electoral están contenidos las actas, boletas, cuadernillos para hacer operaciones, los carteles de resultados de votación, lo de clasificación de votos, entonces ya digamos es todo lo que hace falta para poder cerrar el tema de documentación electoral. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario por la información. Si como bien comenta el Director de Organización Electoral, en cuanto nos sean liberados estos diseños que la fecha límite ya lo refirió es el 05 de marzo, convocaremos a una Reunión de Trabajo para presentarles estos diseños que son de gran relevancia, porque son los que tendrán en las manos las y los ciudadanos el día de la elección como lo es la boleta de electoral. ¿Alguien desea hacer algún comentario sobre este informe? De no ser así pasaríamos al siguiente punto del orden del día, es el punto quinto y es el relativo al Informe que presenta la Dirección de Organización Electoral, respecto a las reuniones de trabajo que ha realizado con los integrantes de los órganos desconcentrados de conformidad a lo establecido en el Artículo 65, fracción primera del Reglamento Interior y en tal sentido le pediría al Secretario Técnico nos dé un breve informe de estas capacitaciones y pláticas que se han tenido con los órganos desconcentrados que también ha tenido mucho que ver con las actividades que están realizando actualmente y que se les va capacitando previo a su ejecución, como por ejemplo, es un tema los Lineamientos para la designación de los lugares de uso común. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta. Damos cuenta que en este informe de cuatro reuniones que hasta el momento hemos tenido con Vocales de Organización, Presidentes y Secretarios, adicionales a las sesiones de capacitación que organiza la Dirección Ejecutiva en conjunto con la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, damos cuenta de cuatro reuniones que hemos tenido con ellos, la primera celebrada el día 12 de enero y el motivo de esta fue la planeación o bueno la socialización de los documentos para la sesión de 16 y 17 de enero, un poco la explicación de qué iban a recibir, cómo lo iban a recibir y qué modificaciones había que hacer a los documentos para la personalización, en el caso de la segunda reunión se desarrolló el 28 de enero y fue sobre el tema de Lineamientos de lugares de uso común, para socializar con ellos este asunto; en la tercera que se desarrolló el 04 de febrero y el tema fueron los Lineamientos para planeación de las sesiones y actos posteriores, ahí debo decir, que fue en atención también un poco a la petición que ustedes habían hecho, de apretar un poquito con los Presidentes y Secretarios de comités porque no se estaban llevando a cabo las notificaciones de manera correcta ni



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-004/2021

entregando los documentos, entonces la idea de esta reunión fue esa, la Consejera Viri estuvo presente y el Consejero Luis Ignacio en esa charla que tuvimos con Presidentes y Secretarios, que no fue con Vocales de Organización nada más, participaron Presidentes y Secretarios. Y en el caso de la última reunión del día 20 de febrero, fue con relación a la búsqueda o bueno la socialización del anexo 1 y 2 del Acuerdo que aprobó esta Comisión el 15 de febrero con relación a la habilitación de sedes alternas, a la búsqueda de sedes alternas y de las acciones en relación con planeación de cómputos. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario está a su consideración el Informe ¿si alguien gusta hacer algún comentario? de no ser así pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el punto sexto y es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto a los recorridos de ubicación de casillas que realizaron los titulares de las vocalías de organización electoral e integrantes de los comités distritales y municipales del IEM en acompañamiento a las Juntas Distritales del INE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 256 numeral 1, inciso a), y que fue una actividad que llevaron a cabo en días previos y detectaron algunas cuestiones desde mi punto de vista relevantes, en atención a la instalación de las casillas y en tal sentido le pediría al Secretario Técnico nos dé un informe.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Con gusto Presidenta, este Informe da cuenta de los recorridos para la ubicación de casillas que coordinan las Juntas Distritales Ejecutivas del INE, que se desarrollaron durante el 15 de enero y el 15 de febrero de este año, la idea era poder ubicar los espacios en los cuales se iba hacer la propuesta de ubicación de casillas, la cual ya fue presentada por las Juntas Distritales Ejecutivas a los consejos distritales del INE y como lo decía la Consejera Viri de ahí recabamos algunas manifestaciones de los propios vocales de organización, o bien de algunos de los funcionarios que acudió; debo decir que por parte del Instituto de cada Órgano Electoral por recorrido que se hizo máximo debían acudir dos personas por comité, en la idea de garantizar la sana distancia y las medidas sanitarias, en el caso del INE también fue un número muy reducido de personas y digamos que este informe da cuenta de estos recorridos, cuántas secciones visitaron y la participación de todos. En el caso de los Morelias debo decir que, si bien en el caso de Morelia 8 que corresponde al distrito 10 y 16, tuvieron que suspenderse las visitas por parte del personal de nuestros comités o el acompañamiento derivado del contagio de uno de los integrantes del Consejo Distrital, bueno de una de las personas integrantes de la de la Junta Distrital, más bien, y entonces en razón de salvaguardar la integridad de todos los funcionarios pidieron que todos los que habían asistido a esas reuniones se resguardaran unos días, y ellos con otro personal siguieron llevando a cabo las reuniones pero por parte de nosotros nos pidieron que ya no asistieran en la idea de garantizar la salud; obviamente nos entregaron los dictados de propuestas que ya compartimos con ustedes hace un par de días y que están para el análisis de todos y, en el caso de que tuvieran alguna observación podemos recabarla para hacerla llegar a la Junta Local y ellos a su vez a las Juntas Distritales. Sería cuanto Consejera. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario Técnico. Preguntaría a ustedes ¿si desean hacer algún comentario respecto a este punto? Adelante Consejera Araceli. -----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todas a todos, veo en el informe que en el caso de Paracho, en relación concretamente, tengo alguna inquietud en el caso de Cherán y de Nahuatzen, por aquí se señala



MICHOACÁN



que hubo entrada difícil acceso, en el caso de cinco secciones se señala que no se visitó, preguntarle a, bueno preguntar si tenemos conocimiento de cómo fue la situación en el caso concretamente de Nahuatzen y de Cherán, si han manifestado que no quieren instalación de casillas y si se hicieron recorridos o qué paso con ese. De antemano muchísimas gracias. Gracias Presidenta. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Consejera. Adelante Secretario.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Consejeras. Sí, efectivamente se hicieron recorridos, en la que dice entrada de difícil acceso más bien se refiere a la ubicación propia de la casilla, no se refiere a digamos la situación de acceso a alguna comunidad, debo decir que en todos los casos a donde se hicieron recorrido, a donde se planearon recorridos, no hubo ninguna circunstancia de seguridad o algunas circunstancia de no quererles permitir el acceso, en ese sentido la planeación por parte de las Juntas Distritales del INE fue como muy cuidada para no generar pues ninguna circunstancia de enfrentamiento o así y por tanto, no hubo ninguna situación que pusiera en riesgo ni a las personas de nuestros comités ni a las personas de la Junta Distrital; posterior, digamos al tema de los recorridos, hace apenas dos días, hubo una circunstancia con CAE en el municipio de Nahuatzen, o bueno con una CAE en el en el municipio de Nahuatzen, pero ya propiamente en la primer etapa de capacitación, en el tema de notificación a ciudadanos la detuvieron, pero no ha habido digamos hacia el personal de nuestro comité o hacía alguien ya en el inmueble o en ningún otro lado, ha habido una circunstancia, hemos podido desarrollar todas las actividades que están en el calendario al menos de nuestra parte hasta este momento. En el INE sí han tenido algunas dificultades, pero particularmente en los cuales participamos nosotros o personal nuestro, no ha ocurrido ningún caso.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante Consejera. -----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias. En el caso de las que se señala que no se visitó, ¿por qué no se visitó? Muchas gracias. -----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Normalmente en los recorridos de ubicación de casillas no, y tanto como en todos los recorridos de examinación no se visitan todas las secciones o todas las ubicaciones, y no se visitan todas porque varias de ellas son escuelas o muchas de ellas son escuelas, entonces, digamos que los que los que van y buscar de manera, o sea para poder garantizar que tenemos los espacios adecuados o que se tienen los espacios adecuados, son los domicilios particulares y aquellas que, digamos, tienen que cambiar de domicilio, pero de origen cuando es una escuela muchas veces no la visitan porque saben que cumple con el requisito, lo único que van y hacen es conseguir la anuencia, por eso es que a veces no quedan dentro de un recorrido de ubicación y a lo mejor pudieron no haber quedado en este, pero ya en el recorrido de examinación que es cuando van y dan otra vuelta, a lo mejor esas sí las meten dentro de la planeación, a veces separan, en la idea de hacer la ruta más corta y para poder cubrir la mayor parte del Distrito o del Municipio o de los municipios. --

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretario Técnico. ¿Alguien más desea hacer algún comentario respecto a este punto del orden del día? Si no es así, pasaríamos al siguiente que es el punto séptimo relativo a la presentación, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral, por medio del cual se aprueban los Lineamientos para regular el desarrollo






MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-004/2021

de las sesiones de cómputo para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021. Bueno como hemos manifestado en reuniones de trabajo, los cuales agradezco que han asistido, mi compañera Consejera, mi compañero Consejero integrante de esta Comisión, pero todas las representaciones de los partidos políticos que han hecho comentarios relevantes, como hemos comentado en estas reuniones de trabajo, este documento es de suma importancia en virtud de que regula los cómputos que se llevarán a cabo después de la Jornada Electoral, tal como lo prevé nuestro Código Electoral, el miércoles siguiente a la Jornada, tienen que realizar los comités distritales y municipales esta sesión de cómputo, que bueno, en este año cae en el 9 de junio y propiamente este Lineamiento pretende regular todo desde su planeación, que esto es muy importante. Como hemos comentado tiene un apartado nuevo que no se había implementado en otros procesos electorales debido a la situación que estamos viviendo de la pandemia por COVID-19 y en este se establecen medidas sanitarias para poder llevar a cabo estos cómputos, pues cuidando al personal, pero también haciendo efectivos y digamos, que vayan trabajando o avanzando estas sesiones de cómputo. Me parece que es muy relevante que se establezca la planeación, en cuanto a las acciones muy concretas que se tienen que ejecutar, viene un cronograma, también se ha dicho, la implementación de una herramienta informática que se va a utilizar en esta sesión de cómputo, donde incluso, pues van a estar a vista los resultados, cuando se vayan subiendo en la sesión a la vista de los partidos políticos, pero también va a ser posible a través de esta herramienta, hacer la asignación de representación proporcional e incluso en su momento desde esta herramienta, imprimir la documentación correspondiente. Qué temas también trae muy relevantes estos Lineamientos: la recepción y resguardo de los paquetes electorales a través de una cadena de custodia adecuada, sobre todo, si se tiene que hacer un recuento total o parcial que sea en gran volumen en una sede alterna, se establecen de manera muy puntual todas y cada uno de los elementos que se tienen que cuidar para tener una debida custodia de los paquetes electorales, también es importante señalar que se establece la planeación y la habilitación de espacios o sedes alternas para el cómputo o recuento de voto, viene desglosado las causales de recuento en la votación, la fórmula por la que se determinará el número de grupos de trabajo, en dado caso de que haya puntos de recuento y me parece también importante destacar, que incluso, vienen ejemplos para que este Lineamiento sea más accesible a todas las y los ciudadanos que lo van implementar que son pues, los integrantes de nuestros órganos desconcentrados pero también las representaciones de los partidos políticos en los consejos distritales y municipales y bueno, si en el Consejo General nos llegara este a tocar un cómputo de manera supletoria, pues también tendríamos que tomar en cuenta estos Lineamientos; se establece todo lo relativo a la planeación de una sesión que por Ley tiene que hacerse en un martes posterior a la Jornada Electoral pero que es un día antes a la Sesión de Cómputo para organizar ahí, propiamente, quienes se van a recuento total y parcial. Hay temas relacionados con los recesos, en caso de que vayan a durar mucho estas sesiones de cómputo, y bueno me parece que es importante también señalar lo relativo a la asignación de los Regidores de Representación Proporcional, también establecen algunas de las reglas que se deberán de llevar a cabo y la ubicación de estos en resultados. Entonces es un documento muy muy robusto, ya lo comentaba que el gran reto será, pues dar una capacitación muy efectiva a todos nuestros funcionarios en los órganos desconcentrados para su debida implementación y que también ahora tenemos la obligación y se establece en los Lineamientos de dar una capacitación a las representaciones de los partidos políticos en los comités distritales y municipales. Yo les preguntaría a ustedes ¿si quisieran hacer algún comentario en relación a estos Lineamientos? de no ser así, por favor Secretario tome la votación correspondiente respecto a este punto del orden del día. -----



MICHOACÁN



Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo de la Comisión, por medio del cual se aprueban los Lineamientos para regular el desarrollo de las sesiones de cómputo para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021, en caso de estar de acuerdo con él, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario. Pasaríamos al octavo punto del orden del día y es el relativo al Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto del inicio del desarrollo del sistema para la realización de cómputos distritales y municipales para el Proceso Electoral Local 2020-2021, por tal motivo le pediría al Secretario nos rinda una breve cuenta.

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Conforme a su indicación Presidenta. Comentarles que este sistema, pues, digamos en cuanto a esta regulación que está emitiendo el INE en bases generales, sería nuevo porque, si bien en el Proceso Pasado ya nos pedían la conformación de una herramienta informática, no había especificaciones ni estaba establecido un cronograma, a partir de la emisión de estas bases hay un cronograma para la emisión, bueno para la creación de este sistema informático, ya estamos en la segunda etapa de este cronograma, en donde se esperan observaciones de parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, está un poco desfasado aquí en el cronograma porque no nos han hecho llegar observaciones hasta este momento, pero estaremos a la espera. El área de sistemas está trabajando en el diseño del propio sistema y avanzando con lo que hasta este momento ya podemos ir consolidando, la idea es que el sistema esté en los primeros días de mayo para que estén disponibles los simulacros y prácticas que habrán de desarrollarse durante ese mes. Sería cuanto.

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy bien, muchas gracias Secretario. Preguntaría ¿si tienen algún comentario u observación a este Informe que se rindió? Si no hay ningún comentario entonces pasaríamos al punto noveno del orden del día, relativo a la propuesta que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, respecto de la habilitación de espacios para el recuento de votos considerando todos los escenarios de cómputo y proyecciones presupuestales, de conformidad con lo establecido en el apartado 2.2 del programa de actividades de las bases generales para regular el desarrollo de sesiones de cómputo en elecciones locales, por favor Secretario Técnico si nos puede rendir una cuenta al respecto.-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Claro que sí. Me gustaría para no repetir lo que ya hablamos en la reunión pasada, sólo dar cuenta de los agregados que hicimos, primero las observaciones que hacía la representación del PRD en torno al tema de cómputos supletorios, ya queda integrado en el documento, las correcciones en los párrafos que también nos pidió y la propuesta que hacía en relación al tema de incluir la proyección de gasto por cuestiones sanitarias, también ya está incluida la proyección; en el caso de las medidas sanitarias o de las consideraciones con medidas sanitarias se están considerando \$279,152 doscientos setenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesos, que corresponden a alcohol en gel, cubre bocas, oxímetros y líquido sanitizante para los espacios. Sería cuanto Consejera. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretario Técnico. Cedo el uso de la voz a la Licenciada Marce Casillas. Adelante Licenciada.-----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-004/2021

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Marcela Casillas. Muchas gracias. Una pregunta eso que pidió David de impactar las medidas de salud, pues, ¿no estaba ya impactado en los Lineamientos? O, ¿no importa que estén ambos?, no hace daño yo lo sé, pero ya estaba previsto allá ¿no? ¿Pepe?-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí en efecto ya está previsto en los Lineamientos el apartado y todas las acciones que se deben de tomar de manera muy concreta, pero lo que no estaba previsto eran los costos, y entonces estos costos son los que estamos adicionando en estos escenarios que ya son propiamente de recuento, ya son números, ya son cuántos grupos de trabajo, entonces ya lo estamos traduciendo a cuánto dinero necesitamos y también a cuántas personas necesitamos para cada grupo. Gracias Licenciada. ¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?, bueno, si no hay algún comentario adicional en este sentido, pues pasaríamos al último punto del orden del día y es el relativo a Asuntos Generales. ¿Preguntaría a ustedes si tienen algún Asunto General que tratar? Primero el Maestro Ramón Ceja y luego la Licenciada Marcela Barrientos. -

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Mtro. Ramón Ceja Romero. Muchas gracias, nuevamente a todas a todos. Nada más es muy sencillo mi punto es respecto a la capacitación de los integrantes de los órganos desconcentrados, en algunas ocasiones hemos solicitado la certificación de actos o de propaganda de algún precandidato o candidato de partidos diversos, y hemos encontrado con que se tardan mucho tiempo en hacer la certificación, se hace la solicitud y tardan más de ocho días en darnos respuesta, en el caso tenemos Santa Ana Maya, tenemos la solicitud, se presentó para que hagan la certificación y no han hecho todavía esta certificación, lo mismo sucedió en Los Reyes, solicitamos se nos certificara cierta propaganda y en este caso, en Los Reyes ya nos lo entregaron el día de hoy, pero después de casi ocho días de que se hizo la solicitud, ojala no sé si hay algún impedimento para que se pueda hacer con inmediatez y que le puedan dar respuesta no nada más a nosotros, sino a todos los que les solicitan porque está pasando mucho tiempo para dar contestación, además. Sería cuanto.-----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias por el comentario Maestro Ramón Ceja, con gusto tomamos nota para ver el tema relativo a Santa Ana Maya y también me permitiré hablar con la Secretaria Ejecutiva, que digamos que es el canal para ver todo lo relacionado con las actas y las certificaciones, pero bueno en este tema en específico para pues darle celeridad con mucho gusto y también, yo creo que sería importante, le voy a proponer a la Secretaría que se les imparta una capacitación exprofeso para este tipo de cuestiones y dudas, porque lo cierto es que ahora que rendimos el Informe en esta Sesión de las 4 pláticas o capacitaciones que hemos dado a los órganos desconcentrados, pues van surgiendo muchas dudas yo creo que es importante ir despejando y tener cercanía del Órgano Central con los órganos desconcentrados, entonces con gusto, gracias. Adelante Licenciada Marcela Barrientos tiene el uso de la voz.-----

Representante suplente del Partido Morena, Licda. Marcela Barrientos García. Gracias Presidenta de la Comisión, saludo nuevamente a todas y a todos, para hacer la petición, derivada de las sesiones anteriores de comisiones, surgió sobre los cuadernillos para votos nulos, votos válidos, en cuanto se tenga, sí le quiero recordar la petición de que se nos haga llegar, ¿Por qué? Porque ya están los Lineamientos para las sesiones de cómputo, creo que es importante pues tratar de ir nosotros resguardando la información que compete a cada actividad y creo que los Lineamientos de cómputo nos va ayudar tanto para el día de la Jornada como para el día de la Sesión de Cómputo, entonces por eso pedimos pues, que en



MICHOACÁN



cuanto se tenga irlo contemplando nos lo remitan como quedó para ya ir haciendo nuestros archivos separados y no andar en prisas al momento que tengamos que trabajarlo. Es cuanto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Claro que sí licenciada con mucho gusto, ya saben que trabajamos los documentos y los socializamos con ustedes. Déjeme comentarles que este tema ha sido trabajado por el Director Ejecutivo de Educación Cívica y de Participación Ciudadana, se está viendo esa área pero tenemos comunicación con el Consejero Luis Ignacio Peña y entiendo que se va a convocar a una sesión para este efecto, entonces los haremos llegar, si quieren terminando esta sesión nos pueden regalar dos minutitos para comentarles este tema, pero con mucho gusto, lo estamos analizando porque sí se tendría que aprobar los Lineamientos junto o al mismo tiempo que el cuadernillo de votos válidos y votos nulos. Muchas gracias ¿alguien más que desee hacer un comentario? adelante Maestro Rodrigo Guzmán.-----

Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias Consejera Viri, buenas tardes a todas y a todos, nada más por ahí un comentario, me comuniqué con el Secretario Técnico con el Director Pepe, bueno con Juan Pedro, mejor conocido como Pepe, para un caso particular, en el caso de uno de los municipios donde hice una sustitución de mis representantes, él me auxilió en el sentido de que, del comité la Secretario o Presidente o Presidenta le habló a mi representante anterior para ver si estaba de acuerdo en que si lo sustituía o no, entonces por ahí me comentaron mis representantes los que acredite de nuevo, pero sí dejar ahí, que se les haga hincapié a los Secretarios, que las sustituciones las hacemos nosotros, nosotros decidimos a quién ponemos y a quién no ponemos, a quién quitamos y que ellos no pueden hablarle a los demás para ver si están de acuerdo o no, esa es una decisión del partido, agradezco que Pepe me auxilió, lo comenté con él, luego lo atendió pero si para que pongan atención en los comités porque ellos no pueden hablarle a los demás para sí están de acuerdo o no en que los sustituyamos; entonces si es un tema importante porque eso nos puede meter en complicaciones en las actividades de nosotros internas y que se tome atención en ese punto Consejera. Es cuanto muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Con mucho gusto Maestro Rodrigo vemos el tema ahorita estamos en una etapa de capacitación y bueno reiterarles que esa es una atribución de los representantes ante el Consejo General y muchas veces la atribución esta consigna al dirigente o sea no solamente a ustedes, por eso tienen que ser respetuosos de los oficios que ustedes manden y bueno ahora en el sistema también de respetarlo y complementarlo en ese sentido, ¿no? muy bien. Adelante Consejero Peña tiene el uso de la voz.-----

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias. Sólo para comentar en el caso del Maestro Ramón su pregunta, incluso podemos ver si se puede implementar este curso, taller, este tema, en la capacitación que se va a recibir de temas específicos el próximo considero que es el tres de marzo, por parte de la Secretaría, donde van a tomar incluso, estaba revisando, el tema de Oficialía Electoral, entonces bien podría tomarse y adicionarse, o especificarse si no lo tiene, en ese tema en específico, si me lo permite, y yo hablaría también esa parte con el Director de Educación Cívica para que se ponga de acuerdo, como bien dice la Consejera Viridiana, con la titular de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto. Del tema que comentó la Licenciada Marcela Barrientos sobre el cuadernillo, en efecto, como dice muy bien la Consejera Viridiana, ese cuadernillo se trabajó por parte del Director o



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-004/2021

en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana; y en efecto, los Lineamientos son un instrumento claro y preciso que explica paso a paso la forma en que se van a realizar los cómputos y los recuentos, para que los integrantes de los comités puedan hacer su labor debidamente; cabe mencionar aquí como bien lo han mencionado, que para este Proceso Electoral, el INE actualizó las bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales, incluyendo dentro esas disposiciones, y consideraciones referentes a la pandemia y de manera particular la aprobación del cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, que si bien ya era elaborado anteriormente, muy importante como un material didáctico y de consulta para la capacitación de los órganos desconcentrados, ahora tiene que ser aprobado de nuevo, también el proceso pasado me acuerdo era el Acuerdo 35 de 2017 donde fueron aprobados por el Consejo General, en el mismo acuerdo, ambos. No es para menos, ya que este acuerdo establecen criterios orientadores a la hora de determinar o clasificar el sentido o la validez de los votos que se reservan y se han discutido en el pleno y que forma parte de los criterios jurisdiccionales de los tribunales de la materia electoral; por lo cual el cuadernillo en sí, es una herramienta que se suma a los cómputos y da certeza; resaltando pues, que viene en los lineamientos, como dice la Consejera Viridiana muy bien, en los Lineamientos de cómputo, dicho cuadernillo como en el proceso pasado, y se realizará la Sesión del Consejo General; en donde realmente, yo aquí felicito a la Consejera Viridiana, que ha llevado paso a paso este tema y que en el caso del cuadernillo y que ya lo aprobamos aquí en esta Sesión, y en el caso del cuadernillo como ya lo adelantó se aprobará en su momento en Consejo General, se tomarán en un mismo punto, porque forman parte de los mismos Lineamientos; así de acuerdo con lo que dijo la Consejera Viridiana y si nos permiten unos minutos, aunque ya tiene la instrucción el Director Juan José, para que les marque en cuanto reciban la invitación para la Sesión Extraordinaria, que aclaro, debe ser aprobado con el Consejo General, el cuadernillo, pero para darle un poco más, sino es certeza, orden, a la aprobación y sobre todo pues para hacer patente el trabajo de la Dirección. Es cuanto, y estoy a la orden, muchas gracias. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchísimas gracias Consejero. Bueno si no hay más asuntos que tratar, daríamos por concluida la presente Sesión, ah perdón, discúlpeme Licenciado David Morelos quiere hacer el uso de la voz, adelante Licenciado David.-----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Morelos Bravo. Gracias Consejera Viridiana, buenas tardes a todas, a todos. Solamente ahorita me generó una duda lo que comentaban del cuadernillo de esto de votos nulos. Mi pregunta es en relación a otros procesos electorales se ha venido ya desarrollando, no sé si le llamen mantas o eso de cómo clasificar los votos válidos y nulos, mi pregunta es en el sentido de que primero deben de estar ya aprobados los registros ¿no? para ver las combinaciones de, tanto de las colisiones como de las candidaturas comunes que se registran para ya en base a eso tener la mayoría de, sino es que todas las opciones de cómo se van a emitir los votos en los municipios en los distritos; esa es mi pregunta porque hasta donde entiendo luego ya lo bajan a los comités distritales y municipales, y ya vienen en las sábanas estas combinaciones que nos ayudan mucho a ubicar, tanto en los consejos distritales como en los otros de las representaciones para a nuestros representantes, también decirles cuáles votos hay que defender y cuáles no. Mi pregunta es ¿cuándo se tiene pensado aprobar este cuadernillo?, y sería después de los registros, ¿verdad? Es cuanto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias. Comentarles que este cuadernillo se



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-004/2021

mandó a validación del INE, bueno comentario, no lo trabajamos en esta Comisión pero tenemos la ruta, se mandó a validación del INE junto con los Lineamientos de cómputo por la Dirección de Educación Cívica el cuadernillo y se trabajó, que son los mismos prácticamente que el proceso pasado porque lo que abarca son todos los criterios que ha manifestado a Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la propia Ley se considera un voto válido y un voto nulo pero no establece, por ejemplo, como emblemas en particular, cómo para hacer las combinaciones, sino las reglas digamos generales, y en este sentido lo que nos sugiere el INE ahora al validarnos, porque al día de hoy no llegó el oficio sobre la validación de los Lineamientos de Cómputo, nos sugiere que en la misma Sesión de Consejo aprobemos el cuadernillo de votos válidos y votos nulos, este periodo se vence el 28 de febrero es decir el sábado, por eso habíamos trabajado los Lineamientos con tanta anticipación, incluso con ustedes en reuniones de trabajo, porque teníamos esta fecha límite al 28 de febrero y en consecuencia, pues tendría que sesionar mañana, entiendo, la Comisión competente para poder en su caso, aprobar este cuadernillo que entiendo, es el mensaje que se quiere transmitir terminando esta sesión pero podemos seguir para que quede asentado si quieren en Acta o lo vemos en reunión después, sería cuanto. ¿Alguien más que desee participar en este tema? Adelante licenciada Marce Barrientos. -----

Representante suplente del Partido Morena, Licda. Marcela Barrientos García. Nada más quería hacer un ligero comentario que creo que abonaría a lo que comenta el Licenciado David Morelos, bueno el cuadernillo de votos válidos, votos nulos, son criterios que se establecen jurisdiccionalmente y lo que se maneja es parte del material que se va a hacer, el diseño con emblemas que eso ya es otra cuestión digámoslo más adelante, pero creo que no está peleado una cosa con otra, pero separando los temas, una cosa es para el día de la Jornada electoral, es el material que se va a usar y el cuadernillo de votos válidos, votos nulos, son los criterios que tienen para poder nosotros tratar de o defender, o levantar, o recuperar un voto, tumbar un voto; consideremos de acuerdo a criterio y a ese cuadernillo válido o nulo, y que aplica muy bien para sesiones de cómputo y tal vez, para el día de la Jornada Electoral, como decía ¿no? también que no está peleado, son situaciones un poquito juntas pero tantito separadas, ya no quiero polemizar porque creo que se está prolongando la sesión en este sentido, pero digo, el cuadernillo sí tiene que ver con los Lineamientos propiamente, y lo otro es con el diseño del material con emblemas que se va a tener que implementar y obviamente eso responde a otras características, que obviamente tienen que estar los logos de los partidos políticos, porque aunque vamos en coalición, también se contabiliza a cada uno de los partidos políticos, ya esa es otra cuestión que de acuerdo al registro procede, ¿no? E cuánto. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Así es, coincido con el comentario Licenciada Marce Barrientos y pues son criterios genéricos que ayudan y que incluso se van actualizando conformen los propios presidentes de la Sala Superior, en este sentido y Sala Regional. ¿Alguien más quisiera hacer algún comentario?-----

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. La Licenciada Marce Casillas quería comentar algo. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, adelante Licenciada Marce Casillas.-----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Licda. Marcela Casillas Carrillo. Estamos en Asuntos Generales, ¿verdad Viri?, es que estoy entre una cosa y otra pero mira, quisiera comentar dos cosas si me permites, una vi el tema de San Lucas de la ubicación del inmueble, ya ves que estaban muy insistentes y



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-004/2021

ellos dicen que conocen perfecta la ubicación que nos proponen nueva, pues que si las instalaciones están geniales pero que está fuera de la ciudad el inmueble y eso también pues está complicado, entonces dicen que si van a instalar ahí tan lejos mejor lo que prefieren es que se quede donde estápues, con todas las medidas que ustedes puedan garantizar, están de acuerdo, esa es la postura del PT y otro comentario, el Licenciado Nacho Hurtado nos brindó una capacitación al partido y allí unos compañeros de Zamora le presentaron pues un tipo queja, para ponerle de un modo, de que fueron al comité a presentar un documento y se lo rechazaron porque no podían ellos atender el asunto. El Licenciado Nacho trae la información, porque se la pase por WhatsApp a él, para si lo pueden revisar Pepe, el actuar del personal del Instituto a eso me refiero, muchas gracias. Y si no yo se lo remito al ratito a Pepe, ¿Viri me lo permites? - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, con mucho gusto. - - - - -

Representante suplente del Partido del Trabajo, Licda. Marcela Casillas Carrillo. Para que tenga conocimiento, sí gracias. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Claro que sí, investigamos qué fue, cómo se presentaron y bueno la verdad es que tienen que recibir todo lo que se les presente, si ya no somos competentes o no, pues ya se tiene que hacer mediante un acuerdo y por escrito, ellos están en la obligación de recibir toda la documentación. - - - - -

Representante suplente del Partido del Trabajo, Licda. Marcela Casillas Carrillo. Era una queja y bien podía remitirse a ustedes, o sea no era nada fuera de lo normal ni nada para el tribunal, era simplemente la atención, y les dijeron que no tenían competencia y los retacharon, pero está el documento bien y la respuesta del Instituto y todo bien, ahorita se lo remito, muchas gracias. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí muchas gracias. Y también, bueno analizamos el tema de San Lucas, para ver la posibilidad de que se quede ahí o que sí es más arriesgado que esté como más lejos de puntos céntricos del municipio, sobre todo para el día de la Jornada Electoral, pues creo que sí es importante valorarlo. Adelante Licenciado Juan Pedro. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Gracias Consejera, la verdad es que estaba siendo omiso con esto que comenta la Licenciada Marce, tuvieron una reunión, no lo había informado, tuvieron una reunión el día de ayer, si no me equivoco, con las representaciones partidarias para enseñarles este inmueble, obviamente como dice la Licenciada Marce, a todos les gustó por las condiciones del propio inmuebles, pero si este tema de la distancia lo consideraron como más peligroso y platicaron todas las representaciones que creo que estuvieron presentes, y dijeron que preferían mejor el inmueble en el que actualmente estaba nada más cuidando el tema de este espacio abierto, de que si se podía enlonar por cualquier necesidad, para digamos la sesión de cómputos, entonces en el acuerdo versó sobre eso y fue por unanimidad. - - - - -

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Perfecto, muchas gracias Secretario Técnico. Adelante. - - - - -

Secretario Técnico, Lic. Juan Pedro Gómez Arreola. Nada más para una cuestión, el día de ayer nos contactaron del Comité de Nuevo Urecho, originalmente ellos habían mandado, bueno habían intentado mandar un correo electrónico para



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-ORD-004/2021

informarnos, para hacer solicitud de sesión presencial por cuestiones de falta de conectividad, no nos llegó nunca el correo ya revisamos, con ellos cruzamos y no encontramos nada, hubo un problema en el asunto del servidor de ellos para que nos llegara a nosotros y entonces nada más comentarles que en el caso del comité de Nuevo Urecho estaría cambiando a sesión presencial el sábado 27 a 11:30 de la mañana como están las demás sesiones, es el único ajuste que tenemos, todas las demás siguen en el mismo sentido, entonces, tendríamos 29 sesiones presenciales y 87 virtuales. -----

Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Perfecto, muy bien, entonces para estar pendiente en el desarrollo de estas sesiones, pero de cualquier forma como lo habíamos platicado en reunión de trabajo, el mes pasado tuvimos en sesión virtual a 27, pero ahora para tener un mayor cuidado en todos los integrantes de los órganos desconcentrados y en las representaciones de los partidos pues nos vamos a un total de 87 comités distritales y municipales que se van a sesión virtual. ¿Alguien más que quisiera hacer un comentario respecto a algún Asunto General que tratar? Si no es así daríamos por concluida la presente sesión, agradeciendo muchísimo su asistencia y participación en la misma, muchas gracias, bonita tarde. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 26 de marzo de 2021 dos mil veintiuno. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Presidenta de la Comisión
de Organización Electoral

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Secretario Técnico de la Comisión de
Organización Electoral

